

**INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VIRGEN
DE LAS LAJAS "CONTAX LAS LAJAS" S.A**

POR EL AÑO 2012

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VIRGEN DE LAS LAJAS "CONTAX LAS LAJAS" S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VIRGEN DE LAS LAJAS "CONTAX LAS LAJAS" S.A, presento a ustedes el siguiente informe en la relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

En relación a la información sobre las operaciones y registros proporcionada por la administración, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VIRGEN DE LAS LAJAS "CONTAX LAS LAJAS" S.A al 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión realizada.

Esta revisión fue afectada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esta revisión está diseñada y realizada para verificar si los estados financieros no contienen errores o inexactitudes de importancia. Esta revisión incluye un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estados. Considero que la revisión provee una base razonable.

Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los accionistas de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.